

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

41872 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios titulado: "Servicio de mantenimiento del sistema de gestión de emergencias y sistemas periféricos integrados en el mismo de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2014/00711.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento del sistema de gestión de emergencias y sistemas periféricos integrados en el mismo de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.324100-3 (Servicios de mantenimiento de Sistemas).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Perfil de Contratante y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea 5 de agosto de 2014, Perfil de Contratante de 31 de julio de 2014 y Boletín Oficial del Estado de 9 de agosto de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 389.584,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 194.792,00 euros. Importe total: 235.698,32 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de noviembre de 2014.
 - c) Contratista: Atos IT Solutions and Services Iberia Sociedad Limitada.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 194.792,00 euros. Importe total: 235.698,32 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser el empresario que ha presentado la oferta económicamente mas ventajosa para la administración, al ser el único licitador presentado, único criterio de adjudicación el precio y cumplir los requisitos establecidos en los Pliegos que rigen la contratación.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.- El Secretario General Técnico, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

ID: A140058419-1